



DECRETO ALCALDICIO N° 2739 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Octubre del 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1979 de fecha 01.10.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación vía trato directo a través del portal Mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y art. 10° Reglamento de Compras "Compras iguales o inferiores a 10UTM" para la contratación de grupo "Dulce Patria" que se presentara en Acto Hito Cierre del proyecto Piloto Encuentros el día 20 de octubre del 2018. De acuerdo a cotizaciones recibidas, se evaluó y se concluyó contratar al proveedor **Sebastián Zuñiga Valenzuela**, Rut [REDACTED] representante del grupo Dulce Patria, domiciliado en Las Mercedes N° 10 Requinoa, por un monto de \$ 166.667 Impuesto Incluido. Adjunta cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación de servicio vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, del grupo Dulce Patria, representado por **Sebastián Zuñiga Valenzuela**, Rut [REDACTED] quienes se presentaran en Acto Hito Cierre del proyecto Piloto Encuentros, a realizarse el sábado 20 de octubre del 2018, en la Multicancha Población Nuevo Amanecer, desde las 16:00 horas en adelante, por un monto total de \$ 166.667 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto en la cuenta 114-05-15-090, Fondo Externos Proyecto Piloto Encuentros FOSIS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/MJDV/mjdv

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-